ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021. y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de Pereira Secretaría de Gestión Administrativa, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

A. ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS TÉCNICOS:

La Secretaría de Gestión Administrativa dentro de sus funciones y actividades principales tiene la obligación de apoyar a todas las secretarías y dependencias de la Administración Municipal con los servicios y suministros que permitan cumplir a cabalidad las diferentes funciones y el correcto funcionamiento de todas sus instalaciones. Es así como se hace necesario la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las plantas eléctricas y mantenimiento y revisión general de subestaciones eléctricas ubicadas en las instalaciones del Edificio Palacio Municipal, de la Secretaría de Cultura ubicadas en el Centro Cultural Lucy Tejada, Teatro Santiago Londoño y Transmisores Emisora Cultural ubicada en el Cerro de la Cruz, , para que operen de manera óptima en caso que se presenten cortes en el fluido eléctrico, las plantas y subestaciones eléctricas, para poderlas activar y que no se paralicen las actividades desarrolladas en las dependencias del Edificio Palacio Municipal, Secretaría de Cultura que requieren del suministro de electricidad.

Las subestaciones eléctricas de los Edificios Palacio Municipal, Centro Cultural Lucy Tejada y el Teatro Santiago Londoño son equipos de menores potencias y han recibido mantenimiento preventivo y correctivo cuando se ha requerido, sin ningún problema; por lo anterior, se puede resaltar que los valores de estos mantenimientos pueden tener algo de diferencia en las cifras arrojadas tanto en las cotizaciones como en los valores ponderados y sus totales.

Como el Municipio de Pereira no cuenta con personal idóneo para realizar este tipo de actividades de mantenimientos preventivos y correctivos, se hace necesario contratar el mantenimiento de las plantas eléctricas y subestaciones eléctricas, de la manera antes relacionada.

1.1. CONDICIONES REQUERIDAS: La Administración Central requiere la prestación del servicio de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS:

1. EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL:

- **PLANTA ELÉCTRICA CUMMINS NT 855**
  - Especificaciones del grupo generador Categoría del regulador ISO8528 G2 Regulación de tensión,
  - Sin carga a Plena carga ± 1% Variación de tensión aleatoria ± 1%
  - Regulación de frecuencia Isócrona Variación de frecuencia aleatoria ± 0,25% Compatibilidad EMC BS EN 61000-6-4 / BS EN 61000-6-2
  - Especificaciones del motor
  - Diseño 4 ciclos, en línea, turboalimentado Diámetro interior 140 mm (5,5”) Carrera 152 mm (6,0”) Cilindrada 14,0 litros (855 pulg.3)
  - Bloque de cilindros Hierro fundido
  - 6 cilindros
  - Capacidad de la batería 100 A/h
  - Alternador de carga de la batería 55 amperios
  - Tensión de arranque 24 voltios, negativo a tierra
  - Sistema de combustible Inyección directa Filtro de combustible
  - Filtros de combustible centrífugos con separador de agua.
  - Tipo de purificador de aire
  - Elemento seco sustituible con indicador de limitación.
  - Tipo de filtros de aceite lubricante
  - Filtro centrífugo de flujo total.
  - Sistema de refrigeración estándar
  - Radiador ambiental 50 °C (122 °F).
  - Especificaciones del alternador
  - Diseño Cojinete único sin escobillas, campo giratorio Estator Paso 2/3 Rotor Cojinete único, disco flexible.
  - Sistema de aislamiento Clase H
  - Aumento de temperatura estándar 125 – 163 °C en reserva
  - Tipo de excitatriz Auto excitada Rotación de fase A (U), B (V), C (W)
  - Refrigeración del alternador
  - Ventilador centrífugo de accionamiento directo
  - Distorsión de armónicos total de la forma de onda CA Sin carga < 1,5%.
  - Carga lineal equilibrada < 5% sin distorsión
  - Factor de influencia telefónica (TIF)

- **SUBESTACIÓN ELÉCTRICA**
  - MERLIN GERAC con dos mandos motorizados

- Sistemas de control para apertura y cierre en circuito de red y planta
- Seccionador en alta tensión
- Vigilantes de tensión temporizados para cierre y apertura
- Totalizadores y contactores.

2. SECRETARÍA DE CULTURA:

2.1. CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA:

- **PLANTA ELÉCTRICA**
  - Motor Cummins NTA 855
  - Potencia 275 KVA
  - 6 cilindros con turbo
  - Transferencia Borton
  - Bomba Sumergible Barnes
  - 1 HP / lava café

- **SUBESTACION ELÉCTRICA**
  - Marca cofre gl
  - Contactores compact Ns 800
  - Ns 1250 n
  - Transferencia Velásquez
  - Nivel de aislamiento 17.5 kv
  - Tipo at630 200t celco
  - Tensión de trabajo 13.2 kv
  - Corriente nominal 630 a
  - Sistema de Transferencia Automática de carga tipo doble tiro
  - Control con temporizadores relés y vigilantes de tensión
  - Transformador de 500 KVA 13.2kv

2.2. TEATRO MUNICIPAL SANTIAGO LONDOÑO:

- **PLANTA ELÉCTRICA**
  - Planta Eléctrica Marca Marathon Electric
  - Modelo 432 RS
  - Potencia 288 KVA

- **SUBESTACION ELÉCTRICA**
  - Marca cofre gl
  - Contactores compact Ns 800
  - Ns 1250 n
  - Transferencia Velásquez
  - Nivel de aislamiento 17.5 kv

- Tipo at630 200t celco
- Tensión de trabajo 13.2 kv
- Corriente nominal 630 a
- Sistema de Transferencia Automática de carga tipo doble tiro
- Control con temporizadores relés y vigilantes de tensión
- Transformador de 500 KVA 13.2kv

2.3. TRANSMISORES EMISORA CULTURAL UBICADA EN EL CERRO DE LA CRUZ

- **PLANTA ELÉCTRICA**
  - Planta Perkins
  - Potencia 33 KVA
  - CM 50330
  - Generados U1069690
  - Transferencia Velásquez

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

- **Mantenimiento y revisión general de las plantas eléctricas instaladas en el Edificio Palacio Municipal y Secretaría de Cultura (Centro Cultural Lucy Tejada, Teatro Santiago Londoño y Transmisores Emisora Cultural ubicada en el Cerro de la Cruz), con el suministro de los siguientes elementos:**

  - Limpieza y/o lavada del radiador
  - Revisar el adecuado funcionamiento del sistema de ventilación
  - Revisar concentración del aditivo y nivel del refrigerante
  - Revisar y ajustar los soportes del ventilador
  - Drenar sedimentos del combustible
  - Revisar el estado y tensión de elementos de transmisión (correas)
  - Revisar, limpiar y ajustar tensores de correas
  - Cambiar filtro de aire
  - Revisar sistema de escape
  - Revisar y limpiar respiradero del cárter
  - Revisar sistema de combustible, filtros y conductos
  - Revisar y ajustar sistema de aceleración
  - Revisar el nivel y el estado del aceite del motor
  - Revisar el nivel de carga, estado del electrolito y bornes de batería
  - Revisar, ajustar y limpiar conexiones del tablero de instrumentos del generador, sistema de control, motor de arranque, alternador, precalentador y borneras en general.
  - Revisar estado y funcionamiento del precalentador

- Realizar pruebas en general del motor-generador para inspección de fugas o escapes de aceite, aire, agua y combustible
- Realizar pruebas para comprobar el buen funcionamiento de paros y alarmas
- Efectuar pruebas de motor-generador para tomas de datos de: temperatura, presión de aceite, carga de baterías, frecuencia, voltaje, amperaje, horas y comprobar con los valores adecuados.
- Realizar todos los ajustes que se requieran en el momento de las inspecciones y que ayuden al buen funcionamiento del equipo.
- Cambio de aceite y filtros del motor
- Cambios de filtros de combustible
- Cambio de filtros del refrigerante
- Cambio filtro trampa de agua
- Revisar el estado de: Generador, bomba de agua, mangueras, turbocargador, bomba de combustible.

- **Insumos a suministrar:**

  - Filtro de combustible FF 105 Fleetguard
  - Filtro de aceite LF 3000 Fleetguard
  - Filtro de agua WF 2071 Fleetguard
  - Filtro trampa de agua Fleetguard
  - Filtro de aire
  - Aceite 15W40 multigrado
  - Anticorrosivo DCA4
  - Dieléctrico, terminales de batería
  - Agua de batería
  - Cambio de baterías 8 D1500
  - Reparación cargador de baterías y radiador y otros

- **Mantenimiento y revisión general de las subestaciones eléctricas** Instaladas en el Edificio Palacio Municipal y Secretaría de Cultura (Centro Cultural Lucy Tejada y Teatro Santiago Londoño), con el suministro de los siguientes elementos:

  - Desarmada, revisión y limpieza de contactores con dieléctrico
  - Revisión, limpieza y ajuste de barrajes
  - Inspección y ajuste de cableado de control y de potencia
  - Revisión y limpieza de transferencias con dieléctrico
  - Calibración de tiempos de transferencia automática
  - Revisión, ajuste y limpieza de protecciones
  - Revisión, ajuste y limpieza de transformador de potencia
  - Limpieza y ajuste de gabinetes
  - Inspección de neutros y tierras

- Revisión, ajuste y limpieza de instrumentos de medida y control
- Evaluación y corrección de puntos calientes
- Limpieza general
- Pruebas

Repuestos para las plantas eléctricas y subestaciones eléctricas:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Aceite 15w40
2	Aditivo refrigerante,antioxidante y anticorrosivo
3	Batería 8d1500
4	Bomba de agua
5	Borneras motores
6	Bujes impulsores
7	Bujes tapas rodamientos
8	Cargador de baterías
9	Correa de ventilador
10	Correa del alternador
11	Empaque tapa válvula
12	Filtro de combustible cummins- case/ff5052/bf988
13	Filtro de combustible fotón/cummins fs-1280/a- 43sp
14	Filtro de combustible acpm cav-7111/296/p- 346/ff-167/flp-338/fc1702
15	Filtro de combustible cat 1p2299/ff-185
16	Filtro de agua cummins / wf-2071x12
17	Filtro de agua cummins/aw2010/p552071
18	Filtro de aceite cummins- ford cargo/lf-3345
19	Filtro de aceite cumminis /lf3000/x12
20	Filtro de aceite perkins 2654408/lf-700
21	Filtro de aceite cummins kenworth/lf3000
22	Filtro de aceite cummins /lf-3000 /bd-103 x12
23	Filtro de Aire
24	Filtro trampa de agua
25	Inyectores
26	Indicador de amperaje
27	Indicador de nivel de combustible
28	Indicador de presión de aceite
29	Indicador de temperatura
30	Indicador de voltaje
31	Interruptores de potencia

32	Mangueras de precalentador
33	Mangueras sistema de combustible
34	Mangueras sistema de refrigeración
35	Monitores de voltaje
36	Regulador de voltaje del alternador
37	Sensor de bajo nivel refrigerante
38	Sensor de presión de aceite
39	Sensor de temperatura
40	Sensor magnético de velocidad (pickup)
41	Tapa de radiador
42	Temporizador
43	Terminales de batería
44	Agua de batería x 500 ml
45	Batería 12V/ 880A/ MAC 31H 1150X o similar
46	Suministro e Instalación Tarjeta electrónica de control para motor perkins cm50330 33kva
47	Motor de Arranque
48	Automático de Motor de Arranque
49	Ducto de Extracción de Humo en Tubo Calibrado 6"
50	Capacitor Siemens 10 mi
51	Capacitor Siemens 5 mi
52	Fusible para seccionador 20ka 16a
53	Soportes de fijación a piso de ducto
54	Reparación de motor de arranque incluye desmonte, embobinado, cambio de escobillas, reparación de bendix transporte, reparación, montaje y puesta en funcionamiento
55	Mtto correctivo del automático del motor de arranque
56	Reparación de radiador, incluye desmonte, transporte, reparación, montaje, puesta en funcionamiento
57	Empaque Culata
58	Bobinado Campo Principal
59	Exitatriz
60	Regulador AVR
61	Control Electrónico de Motor
62	Puente de Diodos
63	Ventilador Generador
64	Retenedor Cigüeñal
65	Válvulas
66	Pistones
67	Anillos
68	Bomba de Inyección
69	Bomba de Transferencia

70	Ventilador Radiador
71	Presostato Planta Eléctrica
72	Suministro de Radiador Nuevo

1.2. CALIDAD:

Teniendo en cuenta que se realizará un contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto será realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas y subestaciones eléctricas, la calidad de los servicios e insumos suministrados se verá reflejada en el buen funcionamiento de los equipos, como a su vez los repuestos que se lleguen a necesitar, deben ser de alta calidad para no afectar el funcionamiento de las mismas.

ASPECTOS ECONOMICOS DEL SECTOR

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p .
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo al codigo UNSPC Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de manufactura el cual esta inmerso en la actividad economica de Industrias manufactureras es el sector economico que englobe el presente proceso de contratatacion. En donde segun el DANE dichas Industrias manufactureras para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y

artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Consultado abril 2025

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

VARIABLES PARA ESTABLECER LOS VALORES UNITARIOS:

Para definir el valor estimado unitario y del mercado, se tuvo en cuenta la identificación de las empresas del sector a las cuales se le solicita cotización desde el correo electrónico contratacionadministrativa@pereira.gov.co de la siguiente manera:

No.	Empresa	Correo Electrónico
1	ING MEGASERVICIOS	ingmegaservicios@gmail.com
2	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA S.A.	evelasquez@equitel.com.co
3	PLANTAS DE ENERGIA EXPRESS	plantasdeenergiae@gmail.com
4	INXE INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	j.ospina@inxe.co
5	DIESEL ELECTRIC	corporaciondieselelectric@gmail.com
6	DCA INGENIERIA	jorge.toro@dcaingenieria.com.co
7	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES SAS	ventas2@plantaselectricas-ltda.com

1. 

2. 

3. 

4. 

5. 

6. 

7. 

En respuesta a la solicitud de cotización de la Secretaría de Gestión Administrativa, solamente las empresas DIESEL ELECTRIC, EQUIPOS TECNICAS Y LOGISTICOS S.A Y ING MEGASERVICIOS remiten su información así:

DIESEL ELECTRICS SAS



ING MEGASERVICIOS



EQUIPOS TECNICAS Y LOGISTICOS S.A



2.1. PRECIOS DEL MERCADO:

MANTENIMIENTO EQUIPOS PALACIO MUNICIPAL							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**DIESEL ELECTRIC SAS**	**ING MEGASERVICIOS**	**CUMANDES**	**PROMEDIO**
1	**Mantenimiento preventivo planta eléctrica** Edificio Palacio Municipal MOTOR : CUMMINS NT855 POTENCIA: 300KVA MARCA GENERADOR MAGNAMAX	UND	1	$ 679.728,00	$ 2.041.058	$ 1.222.815	$ 1.314.534
2	**Mantenimiento preventivo de Subestación eléctrica** Edificio Palacio Municipal	UND	1	$ 2.618.000,00	$ 2.343.437		$ 2.480.719
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DE MANTENIMIENTO				**$ 3.297.728,00**	**$ 4.384.496**	**$ 1.222.815**	**$ 3.795.252**

MANTENIMIENTO EQUIPOS CENTRO CULTURAL LUCY TEJADA							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**DIESEL ELECTRIC SAS**	**ING MEGASERVICIOS**	**CUMANDES**	**PROMEDIO**

3	**Mantenimiento preventivo planta eléctrica** Centro Cultural Lucy Tejada Motor Cummins NTA 855 Potencia 266 KVA Marca Generador: ONAN	UND	1	$ 547.400,00	$ 2.041.058	$ 1.045.600	$ 1.211.353
4	**Mantenimiento preventivo Subestación eléctrica** Centro Cultural Lucy Tejada	UND	1	$ 2.261.000,00	$ 2.343.437		$ 2.302.219
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DE MANTENIMIENTO				**$ 2.808.400,00**	**$ 4.384.496**	**$ 1.045.600**	**$ 3.513.571**

MANTENIMIENTO EQUIPOS TEATRO SANTIAGO LONDOÑO							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**DIESEL ELECTRIC SAS**	**ING MEGASERVICIOS**	**CUMANDES**	**PROMEDIO**
6	**Mantenimiento preventivo planta eléctrica** Teatro Santiago Londoño MOTOR : CUMMINS NT855 POTENCIA: 266KVA MARGA GENERADOR MAGNAMAX	UND	1	$ 547.400,00	$ 2.041.058	$ 1.045.600	$ 1.211.353
7	**Mantenimiento preventivo planta eléctrica** ubicada en **Difusora Cerro de las Cruces** Teatro Santiago Londoño MOTOR: PERKINS POTENCIA: 33 KVA MARCA GENERADOR: FGWILSON	UND	1	$ 797.300,00	$ 2.041.058	$ 753.760	$ 1.197.373
8	**Mantenimiento preventivo Subestación eléctrica** Teatro Santiago Londoño	UND	1	$ 2.380.000,00	$ 2.343.437		$ 2.361.719
TOTAL PRECIOS UNITARIOS DE MANTENIMIENTO				**$ 3.724.700,00**	**$ 6.425.554**	**$ 1.799.360**	**$ 4.770.444**

BOLSA DE REPUESTOS PLANTAS ELECTRICAS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**DIESEL ELECTRIC SAS**	**ING MEGASERVICIOS**	**CUMANDES**	**PROMEDIO**
1	Aceite 15w40	GL	1	$ 114.240,00	$ 186.983	$86.204	$ 129.142
2	Aditivo refrigerante,antioxidante y anticorrosivo	GL	1	$ 49.980,00	$ 74.793	$55.793	$ 60.189
3	Batería 8d1500	UN	1	$ 1.487.500,00	$ 2.064.290	$113.900	$ 1.221.897
4	Bomba de agua	UN	1	$ 1.154.300,00	$ 1.024.666	$5.099.561	$ 2.426.176
5	Borneras motores	UN	1	$ 17.850,00	$ 366.486		$ 192.168
6	Bujes impulsores	UN	1		$ 62.826		$ 62.826
7	Bujes tapas rodamientos	UN	1		$ 52.355		$ 52.355
8	Cargador de baterías	UN	1	$ 595.000,00	$ 673.138	$762.450	$ 676.863
9	Correa de ventilador	UN	1	$ 253.470,00	$ 373.966		$ 313.718
10	Correa del alternador	UN	1	$ 127.330,00	$ 246.817	$81.545	$ 151.897
11	Empaque tapa válvula	UN	1	$ 113.050,00	$ 381.445	$83.225	$ 192.573
12	Filtro de combustible cummins-case/ff5052/bf988	UN	1	$ 88.060,00	$ 142.107	$30.993	$ 87.053
13	Filtro de combustible fotón/cummins fs-1280/a- 43sp	UN	1	$ 82.110,00	$ 112.190	$34.687	$ 76.329
14	Filtro de combustible acpm cav-7111/296/p- 346/ff-167/flp-338/fc1702	UN	1	$ 69.020,00	$ 104.710	$27.943	$ 67.224
15	Filtro de combustible cat 1p2299/ff-185	UN	1	$ 129.710,00	$ 201.941	$37.929	$ 123.193
16	Filtro de agua cummins / wf-2071x12	UN	1	$ 88.060,00	$ 110.009	$41.863	$ 79.977
17	Filtro de agua cummins/aw2010/p552071	UN	1	$ 58.310,00	$ 111.717	$41.863	$ 70.630
18	Filtro de aceite cummins- ford cargo/lf-3345	UN	1	$ 142.800,00	$ 110.436	$121.378	$ 124.871

19	Filtro de aceite cumminis /lf3000/x12	UN	1	$ 222.530,00	$ 243.942		$ 233.236
20	Filtro de aceite perkins 2654408/lf-700	UN	1	$ 79.730,00	$ 159.780	$44.654	$ 94.721
21	Filtro de aceite cummins kenworth/lf3000	UN	1	$ 222.530,00	$ 349.678		$ 286.104
22	Filtro de aceite cummins /lf-3000 /bd-103 x12	UN	1	$ 222.530,00	$ 263.167		$ 242.849
23	Filtro de Aire	UN	1	$ 428.400,00	$ 116.677	$302.456	$ 282.511
24	Filtro trampa de agua	UN	1	$ 88.060,00	$ 122.661		$ 105.361
25	Inyectores	UN	1		$ 927.435	$3.486.372	$ 2.206.904
26	Indicador de amperaje	UN	1		$ 314.131		$ 314.131
27	Indicador de nivel de combustible	UN	1		$ 299.173		$ 299.173
28	Indicador de presión de aceite	UN	1		$ 299.173		$ 299.173
29	Indicador de temperatura	UN	1		$ 276.735		$ 276.735
30	Indicador de voltaje	UN	1		$ 276.735		$ 276.735
31	Interruptores de potencia	UN	1		$ 261.776	$480.000	$ 370.888
32	Mangueras de precalentador	UN	1	$ 168.980,00	$ 531.031		$ 350.006
33	Mangueras sistema de combustible	UN	1	$ 113.050,00	$ 523.552		$ 318.301
34	Mangueras sistema de refrigeración	UN	1		$ 186.983		$ 186.983
35	Monitores de voltaje	UN	1		$ 336.569		$ 336.569
36	Regulador de voltaje del alternador	UN	1		$ 261.776		$ 261.776
37	Sensor de bajo nivel refrigerante	UN	1	$ 871.080,00	$ 463.717	$465.780	$ 600.192
38	Sensor de presión de aceite	UN	1	$ 428.400,00	$ 463.717	$446.347	$ 446.155
39	Sensor de temperatura	UN	1	$ 428.400,00	$ 463.717	$547.010	$ 479.709
40	Sensor magnético de velocidad (pickup)	UN	1	$ 435.540,00	$ 643.221	$1.996.700	$ 1.025.154
41	Tapa de radiador	UN	1	$ 178.500,00	$ 426.321	$90.000	$ 231.607
42	Temporizador	UN	1		$ 276.735		$ 276.735
43	Terminales de batería	UN	1	$ 19.040,00	$ 12.715		$ 15.878
44	Agua de batería x 500 ml	UN	1	$ 4.760,00	$ 18.698		$ 11.729
45	Batería 12V/ 880A/ MAC 31H 1150X o similar	UN	1	$ 871.080,00	$ 1.869.828	$690.800	$ 1.143.903
46	Suministro e Instalación Tarjeta electrónica de control para motor perkins cm50330 33kva	UN	1		$ 9.274.348		$ 9.274.348
47	Motor de Arranque	UN	1		$ 9.723.106	$497.000	$ 5.110.053
48	Automático de Motor de Arranque	UN	1		$ 5.235.519	$302.000	$ 2.768.760
49	Ducto de Extracción de Humo en Tubo Calibrado 6"	UN	1		$ 1.368.714		$ 1.368.714
50	Capacitor Siemens 10 mi	UN	1		$ 1.075.250		$ 1.075.250
51	Capacitor Siemens 5 mi	UN	1		$ 1.075.250		$ 1.075.250
52	Fusible para seccionador 20ka 16a	UN	1		$ 972.311		$ 972.311
53	Soportes de fijación a piso de ducto	UN	1		$ 523.552		$ 523.552
54	Reparación de motor de arranque incluye desmonte, embobinado, cambio de escobillas, reparación de bendix transporte, reparación, montaje y puesta en funcionamiento	UN	1	$ 590.240,00	$ 2.916.932	$1.342.000	$ 1.616.391
55	Mtto correctivo del automático del motor de arranque	UN	1		$ 1.323.838		$ 1.323.838

56	Reparación de radiador, incluye desmonte, transporte, reparación, montaje, puesta en funcionamiento	UN	1		$ 2.019.414	$1.890.000	$ 1.954.707
57	Empaque Culata	UN	1		$ 179.504	$163.420	$ 171.462
58	Bobinado Campo Principal	UN	1		$ 12.116.486		$ 12.116.486
59	Exitatriz	UN	1		$ 2.692.553		$ 2.692.553
60	Regulador AVR	UN	1		$ 972.311		$ 972.311
61	Control Electrónico de Motor	UN	1		$ 3.739.656		$ 3.739.656
62	Puente de Diodos	UN	1		$ 1.271.483		$ 1.271.483
63	Ventilador Generador	UN	1		$ 1.944.621		$ 1.944.621
64	Retenedor Cigüeñal	UN	1		$ 523.552	$89.650	$ 306.601
65	Válvulas	UN	1		$ 239.338	$99.345	$ 169.342
66	Pistones	UN	1		$ 673.138	$1.543.200	$ 1.108.169
67	Anillos	UN	1		$ 329.090	$253.210	$ 291.150
68	Bomba de Inyección	UN	1		$ 5.235.519		$ 5.235.519
69	Bomba de Transferencia	UN	1		$ 344.048		$ 344.048
70	Ventilador Radiador	UN	1		$ 463.717		$ 463.717
71	Presostato Planta Eléctrica	UN	1		$ 483.546		$ 483.546
72	Suministro de Radiador Nuevo	UN	1		$ 9.867.000	$19.086.000	$ 14.476.500
						TOTAL MANTENIMIENTOS	$ 12.079.268
						RESPUESTOS VALOR UNITARIO	$ 89.932.634
						PRESUPUESTO TOTAL	**$ 102.011.902**

El valor estimado del contrato esta soportado en el presupuesto disponible que tiene la Administración Municipal y en un sondeo de mercado para el mantenimiento y suministro de repuestos para plantas eléctricas y subestaciones eléctricas, donde se tienen en cuenta como base el valor de los mantenimientos mas el valor cada ítem de repuesto de manera unitaria. Es por ello que se recomienda un presupuesto mínimo de $ 102.011.902

Para el caso, estos, están soportados en un estudio de precios, donde se toman como referencia tres (3) cotizaciones de proveedores que se encargan de realizar este tipo de actividades y se determina el respectivo promedio:

Nota 1: Los valores de los mantenimientos son diferentes, porque dependen de la capacidad y la tecnología de cada equipo.
Nota 2: De las 3 cotizaciones realizadas dos de ellas tienen cotizaciones de mantenimiento completas y una de ellas solo algunos de los mantenimientos. Para la bolsa de repuestos solo una de ellas presento la totalidad de ítems sin embargo para muchos de los ítems se cuenta con las 3 cotizaciones, las otras dos tienen variaciones en su disponibilidad.

Es importante tener en cuenta que el histórico de este proceso refleja la realidad del sector entorno a la necesidad del municipio de Pereira, puesto que para el año 2024 las empresas consultadas cotizaron de manera semejante a la del 2025 . Es por ello que se reitera que el suministro de la información para el estudio de mercado es variable y sensible según el mercado de la necesidad que se requiera como es el caso del mantenimiento de plantas eléctricas. Igualmente pese a que se solicitó todo el listado de ítems no es una obligación legal para las empresas que presentan cotizaciones informativas en la etapa de construcción de estudios de mercado en la contratación pública de Colombia, presentar todos los ítems solicitados. Pueden existir diversas razones por las cuales una empresa no cotice ciertos ítems, tales como la falta de disponibilidad, cambios en las condiciones del mercado o restricciones logísticas y operativas.

Nota 3: Teniendo en cuenta la observación de la nota 2 , la entidad procedio a realizar un evento de cotización en la Plataforma secop ii y como resultado no obtuvo presentación de cotizaciones. La entidad reitera que toma como base los valores expuestos en el estudio de mercado.



2.2. TRIBUTACIÓN EN EL SECTOR:

Los aspectos tributarios y financieros que se realizan al momento del pago son:

-**Reteica:** método de recaudo anticipado del impuesto de industria y comercio que deben pagar cada una de las personas que desarrollen actividades comerciales, industriales o de servicios en el respectivo municipio.

Lo deben practicar las personas jurídicas, personas naturales pertenecientes al **RÉGIMEN COMÚN** que hayan sido catalogadas como agentes de retención renta, y las entidades públicas, por todos los pagos o abonos en cuenta que constituyan para quienes lo perciban, ingresos por actividades comerciales, industriales y de servicios, que están sometidas a impuesto en el municipio.

Las bases que se utilizan, son las mismas que aplican para la retención en la fuente renta, es decir, el valor del pago o abono en cuenta, antes de IVA, y debe efectuarse en el momento del pago o abono en cuenta.

Las tarifas que deben aplicarse para determinar el valor a retener, están establecidas en la tabla que rija para cada actividad en particular, pudiendo el agente retenedor aplicar la tarifa que corresponda de acuerdo con la actividad pública que ejecute el sujeto pasivo de la retención, por lo tanto, y para evitar confusiones, es mejor que el mismo proveedor sea quien informe en sus facturas la tarifa de Reteica que se le debe aplicar.

El Reteica, por ser un sistema de recaudo de un impuesto municipal, debe practicarse solamente a proveedores que tengan sede en el mismo municipio del agente retenedor.

-Rete fuente: recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, del impuesto de timbre nacional y del impuesto de industria y comercio; que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta.

-**Reteiva**: La retención en la fuente por IVA consiste en que el comprador, al momento de causar o pagar la compra, retiene al vendedor el 50% del valor del IVA.

- Estampilla Pro-Cultura: Deducible que se realiza del 1.5% sobre el valor del contrato antes de IVA. Según consta en el acuerdo No 23 del 2014 por medio del cual se regula este impuesto.

- Estampilla Adulto Mayor: Deducible que se realiza del 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA Según consta en el acuerdo No 12 del 2012 por medio del cual se regula este impuesto.

- Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira "Hacia el tercer milenio": Deducible que se realiza del 1.0% sobre el valor del contrato y sus adiciones, sin incluir el valor del impuesto a las ventas – IVA. Según consta en el acuerdo No. 25 de 2018, por medio del cual se regula este impuesto.

- Tasa Pro-Deporte: Deducible que se realiza del 2.0% sobre el valor del contrato antes de IVA Según consta en el acuerdo No 14 del 2020 por medio del cual se regula este impuesto.

NOTA: Los impuestos de estampillas pro-cultura, adulto mayor, Universidad Tecnológica de Pereira y pro-deporte solo se deducen en el primer pago y si se realiza adición el cobro es el mismo.

NOTA 2: Cualquier tipo de retención es aplicada de acuerdo a las características que se reflejan en el RUT, ya sea por régimen simplificado o régimen común, no obstante, cuando el proveedor tiene una calidad de grandes contribuyentes a este no se les aplicarán retenciones.

3. MARCO REGULATORIO:

Constitución Política de Colombia
Ley 80 de 1993, Ley Contratación Estatal
Ley 1550 de 2007, Ley Eficiencia y Transparencia Contratación Estatal
Ley 1474 de 2011, Control Gestión Publica
Decreto 1082 de 2015, Decreto Único de Planeación
NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano RETIE

4. INFORMACIÓN DE LA DEMANDA:

4.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES:

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para plantas y sub-estaciones electricas, instaladas en el edificio palacio municipal, secretaria de cultura y cuerpo oficial de bomberos del municipio de pereira.
PROCESO NO:	SMGA-MC-289-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.
PLAZO:	3 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 50.500.000
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales previa realización de cada uno de los mantenimientos preventivos y según consumo de posibles repuestos.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Uno (1)
NOMBRE DE OFERENTES:	1. ING MEGASERVICIOS S.A.S
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de los servicios y correcto funcionamiento de los bienes. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.

	Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas instaladas en el edificio Palacio Municipal y Secretaría de Cultura.
CONTRATO NO:	3892 de 2022
PROCESO NO:	SMGA-MC-108-2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.
PLAZO:	7 meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 85.000.000
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales previa realización de cada uno de los mantenimientos preventivos y según consumo de posibles repuestos.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Tres (3)
NOMBRE DE OFERENTES:	2. ING MEGASERVICIOS S.A.S 3. JHON ERIK JIMÉNEZ MARTÍNEZ
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de los servicios y correcto funcionamiento de los bienes. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales. Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas instaladas en el edificio Palacio Municipal,

	Secretaría de Cultura y Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.
CONTRATO NO:	3414
PROCESO NO:	SMGA-MC-103-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.
PLAZO:	193 días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 77.224.710
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales previa realización de cada uno de los mantenimientos preventivos y según consumo de posibles repuestos.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Tres (3)
NOMBRE DE OFERENTES:	1- INXE INGENIERIA EXPRESS S.A.S. 2- JHON ERIK JIMÉNEZ MARTÍNEZ 3- U.T. MANTENIMIENTOS PEREIRA
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de los servicios y correcto funcionamiento de los bienes. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales. Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas instaladas en el edificio Palacio Municipal, Secretaría de Cultura y Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.
CONTRATO NO:	5789
PROCESO NO:	SMGA-MC-160-2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.
PLAZO:	43 días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 57.057.951
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales previa realización de cada uno de los mantenimientos preventivos y según consumo de posibles repuestos.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Tres (3)
NOMBRE DE OFERENTES:	1) INXE INGENIERIA EXPRESS S.A.S. 2) JIMENEZ MARTINEZ JHON ERIK SERVICIOS INDUSTRIALES JOHN JIMENEZ 3) COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S.
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de los servicios y correcto funcionamiento de los bienes. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales. Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas instaladas en el Edificio Palacio Municipal y Secretaría de Cultura.
CONTRATO NO:	3275
PROCESO NO:	047-2019
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.

PLAZO:	195 Días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 70.000.000
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales previa realización de cada uno de los mantenimientos preventivos y según consumo de posibles repuestos.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Cuatro (4)
NOMBRE DE OFERENTES:	1. INXE INGENIERIA EXPRESS S.A.S. 2. SUN GREEN COMPANY S.A.S 3. JIMENEZ MARTINEZ JHON ERIK SERVICIOS INDUSTRIALES JOHN JIMENEZ 4. SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LIMITADA – SERVIDIESEL LIMITADA
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de los servicios y correcto funcionamiento de los bienes. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales. Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas instaladas en el Edificio Palacio Municipal y Secretaría de Cultura.
CONTRATO NO:	3222 del 16 de abril de 2018.
PROCESO NO:	109-2018.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.
PLAZO:	254 días.
VALOR DEL CONTRATO:	$66.400.000.

FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales previa realización de cada uno de los mantenimientos preventivos y según consumo de posibles repuestos.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Uno (1)
NOMBRE DE OFERENTES:	1. ServiDiesel Ltda.
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de los servicios y correcto funcionamiento de los bienes. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales. Responsabilidad civil extracontractual.

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas instaladas en el Edificio Palacio Municipal y Secretaria de Cultura.
CONTRATO NO:	3972 del 4 de septiembre de 2017.
PROCESO NO:	173-2017.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Risaralda – Alcaldía Municipio de Pereira.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Mínima cuantía.
ACTIVIDADES:	Realizar mantenimiento de las motobombas, plantas eléctricas y subestaciones eléctricas y suministrar repuestos necesarios para el correcto funcionamiento.
PLAZO:	3 meses.
VALOR DEL CONTRATO:	$62.000.000.
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales de acuerdo al servicio prestado.
REQUISITOS HABILITANTES:	Capacidad jurídica y experiencia mínima.
PRESUPUESTO:	Inversión ☐ Funcionamiento ☒
VIGENCIAS FUTURAS	Si ☐ No ☒
NÚMERO DE OFERENTES:	Dos (2)
NOMBRE DE OFERENTES:	1. ServiDiesel Ltda.

	2. Ut Sodintec – Eléctricos Hyg S.A.S
CRONOGRAMA:	Amplio ☐ Ajustado ☒
AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:	N/A
GARANTÍAS Y SINIESTROS:	Garantía de cumplimiento. Garantía de calidad de los servicios y correcto funcionamiento de los repuestos suministrados. Garantía de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.

5. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo a la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira a través de la Secretaría de Gestión Administrativa, y a lo desarrollado en el presente análisis en cuanto a la oferta, demanda, comportamiento del sector, planificación, eficacia, eficiencia, valor, economía se identifica que la mejor manera de adelantar el proceso de contratación es a través de la modalidad de selección del contratista por Invitación pública.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA GRISALES CALVO
Secretaria de Gestión Administrativa

DIANA MARCELA ZAPATA PINEDA
Directora Administrativa de Bienes Muebles y Recursos Físicos

Revisó: Mauricio López García
Abogado Contratista

Proyectó: Santiago Morales Cuartas
Administrador de empresas Contratista